

SUSCRIPCIONES

Almería, un mes. 1 pta.
Provincias, trimestre..... 5'50
Extranjero, un año 20
PAPEL ANTICIPADO

Director, Redelio Viñas.

AÑO I.

Número suelto, 5 céntimos

Diario republicano

El Radical

ANUNCIOS

Pidáse tarifas en la Administración.
OPICINAS Y TALLERES,
Magistral Demínguez, 31.

Administrador, F. Ferre.

NUM. 68.

LOS PIRATAS EN ACCIÓN

El "Luis Vives" a pique

El telégrafo nos trajo ayer una noticia grave. El «Luis Vives», cargado de barriles, ha sido torpedeado por un submarino alemán. El barco se fué a pique inmediatamente.

El «Luis Vives» zarpó hace poco de nuestro puerto. Nos era familiar el buque, porque nos visitaba con gran frecuencia, el torpedeoamiento, por tanto, ha producido una triste impresión.

Alemania está cometiendo con España una villanía; el Gobierno español, frente a los actos de piratería de los submarinos alemanes, ha debido adoptar ya una medida energética, como los Estados Unidos. Pero nos gobiernan unos hombres fracasados, y no hay cuidado de que España se alce contra tanto atropello. Pueden los piratas seguir hundiendo nuestros barcos; este es un país de cobardes, que ganan siempre, hasta cuando el pabellón español, rojo de vergüenza, se esconde en las aguas del Atlántico. El «Luis Vives» sigue el camino del «Aurrerá», «Olazárru» y tantos otros. Al menos en un país de hombres dignos y de gobernantes capacitados, por cada barco español que fuese torpedeado, la nación se incautaría de un barco alemán de los que se hallan en nuestros puertos bajo el amparo de nuestro pabellón. Aquí se ve con paciencia cómo nuestros barcos son hundidos por los alemanes y cómo los alemanes se reunen frecuentemente en el «Javorina», surto en nuestro puerto, para tomar acuerdos...

Valiente país y valientes Gobiernos. Algunas veces la nación debía ser un barco mercante, para que fuese volado, en pleno Atlántico, por un submarino lleno de piratas alemanes.

El ministro de Instrucción Pública ha dicho que en España hay tres mil pueblos que no tienen escuela.

Res. afirmación del ministro es la crítica más dura y acerba de la obra del Régimen. Tres mil pueblos sin escuela.

...Y en estas circunstancias se derrochan millones en Marruecos.

Millones que desaparecen en el bolsillo de los grandes ladrones de la Patria.

ACTUALIDAD PALPITANTE

España levantisca

Que cosa más rara. Nos habíamos molestado con el Gobernador señor Testor por su célebre frase de que Almería había adquirido fama de levantisca, y ahora resulta como anillo al dedo; y lo más raro, no es precisamente que lo sea por el juicio lúgubre y te-

merario del señor Testor, nó; lo inconcebible es, que el ministro de la Gobernación señor Ruiz Giménez haya dicho de R. O. que España entera debe ser levantisca, si quiere triunfar en la batallona cuestión del alumbrado.

Veámonos per quē

El gobernador señor Testor, se ha inmortalizado con su frase. ¿Tendrá talento éste representante de Romanones, que apenas pronunciada, la ha hecho suya el ministro de la Gobernación? ¿Tendrá este talento, que no acertó a resolver el conflicto del gas y la electricidad, hasta que el señor Testor, llegó a esta, y lanzó su frase famosa? Por que fijense ustedes y verán que, Valencia, Barcelona, y otras muchas poblaciones donde Lebón tiene sentados sus reales, luchaban desde hace tiempo como Almería, contra los egoismos y las exigencias de esa empresa; y sin embargo, nadie puede vanagloriarse de haberla reducido en su insensata aspiración; nadie, absolutamente nadie ha sabido pararle los pies, ni arrancarle la mano de la espita en donde la había colocado para cerraria, hasta que el señor Testor llegó, vió, y venció; es decir; llegó a Almería, pronunció su frase, y seguidamente, como por encanto, surgió la R. O. de Gobernación publicada en la «Gaceta», del dia 13. ¿Fue Almería la levantisca? ¿Lo fue acaso el Gobernador que tan oportunamente nos ha enviado Romanones? No lo sabemos.

Lo único que vemos claro es que al influjo de esa frase, y como si ella fuese una consigna, el conflicto ha cesado. Lebón ha quedado bullido en todas partes, y a España entera se le dice, de R. O. que en cuestiones de alumbrado, tendrá en lo sucesivo que se evanisca para que los abusos de estas empresas no se realicen. Así pues, ¿vuelve a pretender Lebón lo que ahora pretenda? Pues el Gobernador de la provincia en que esto suceda, tendrá la obligación de autorizarlo pero no lo autorizará si prevé que puede venir una alteración del orden público. Mas claro agua, los pueblos cuando piden una cosa, saben lo que piden; pero, si al pedirla alterase un poquito la tranquilidad de los gobernantes, entonces se les da lo que desean. Esto lo saben los pueblos, pero como también lo saben los Ministros, he aquí que el de Cobertura, ha querido que no le molestemos más, y ha dicho: mira Almería, mira España dejarine tranquilo; y si Lebón u otro fabricante de alumbrado os persigue, si os quiere cobrarnos de lo conyendo, si os amenaza con dejar de suministraros el fluido que necesitais, no seais tontos, entedemolas con el Gobernador y decidle que vuestra paz se altera, que os hanais en actitud levantisca, y el Gobernador en este caso dirá a la empresa; lo siento amiga, pero perdone usted por Dios, que el pueblo esia cumpliendo lo que dispone la R. O. del señor Ruiz Giménez, y por ahora no puedo complacerla.

¡Qué hermosura! Por fin hay un demócrata en el Gobierno de Romanones, Ruiz Giménez, y si ustedes quieren, no tenemos inconveniente en declarar que el Sr. Testor también ha rayado a gran altura.

Aprende, pueblo

Ahi tienes, pueblo. La ocasión te la dado Ruiz Giménez, para que creas al fin lo que tantas y tantas veces te

hemos dicho. Ya lo sabes: de R. O. se te indica lo que tienes que hacer para evitar los abusos de Lebón. De R. O. se te dice que si no alteras el orden podrá consumarse el atropello. Desengáñate, y si algo necesitas de los altos poderes, si tienes que pedir alguna cosa, no seas tonto, ten a la vista el formulario estampado en la «Gaceta», y címpelo al pie de la letra, que él te servirá en todos los casos. El orden no es la panacea que ha de curar todos tus males, y esto se te ha dicho de R. O.; el orden, la quietud de los pueblos, es aquello de lo que no pueden prescindir nuestros gobiernos; mas por lo mismo es la morfina que adormece a los pueblos y los mata lentamente. Si Almería quiere ser, si tiene ansias de vida, acuérdese de esa real orden y cumpla lo que dispone; y si quiere sucumbir, el procedimiento es más sencillo, más cómodo; siga durmiendo, que cuando pretenda despertar no podrá hacerlo: habrá pasado ya a mejor vida.

Don José Echegaray

En el crítico momento de cerrar la edición llega a nuestras noticias la muerte del eminente e ilustre español don José Echegaray.

España con Echegaray pierde a uno de sus más preclaros hijos, de los que más honor dieron a la patria, que nos vió nacer.

La triste nueva llena de emoción nuestro espíritu, y la pluma no acierta a expresar el sentimiento que nos embarga.

Su privilegiado númer cultivo las mas heterogéneas ramas del saber, y en todas ellas el genio de Echegaray imprimió el sello de la inmortalidad.

Descanse en paz el compatriota glorioso.

Palabras de un rebelde

Ahora, que corren malos vientos para los reyes, en Europa con motivo de la guerra he sentido la tentación de ser rey.

Yo sería un buen rey, si no me equivoco o, por lo menos, en lo que respecta a mis vasallos.

Seguramente alguien se preguntará.

—Y un hombre rebelde, ¿cómo es que piensa en la locura de ser rey?

Pues si señor, pienso en esa locura. Yo sería rey unos cuantos minutos por tener el placer inmenso de destronarme a mí mismo. Así, daría gusto ser rey...

ESPARTACO

Los alemanes nos han torpedeado el «Luis Vives».

Verán Vds. como no nos torpedean al «Romanones».

Ocasión Se venden dos selares. Uno frente a la Iglesia de San José y otro frente a la Plaza de toro. En la Administración de este periódico lafarruera.

Goy, Ramírez, Peón, S. en C.

Hubo hace meses, una campaña de moralidad pública, contra los fraude que realizaba en el puerto el Ingeniero don Francisco Javier Cervantes. En la prensa, en el mitin, y por denuncias presentadas en el Juzgado, contra dicho ingeniero, se fueron citando los fraude, y la forma en que estos se realizaban. Hubo cargos concretos y entre ellos recordamos los siguientes:

1.º Falsificación de las cuentas de la Junta.

2.º Empleo de materiales y operarios del taller, en las fincas particulares del ingeniero (probados hoy estos delitos por las cuentas que obran en poder de señor López Pujazón, las cuales no las quisieron recibir los jueces, acaso por no procesar al ingeniero).

3.º Falsificación de los bloques, confirmada por una R. O. del ministro —dietas por viajes que nadie acordó, sobre todo que no acordó la Junta, y otras mil cosas constitutivas de delitos de malversación, robo y estafa.

Pues bien, todas estas denuncias, no influyeron en el ánimo de personas tan rectas, tan honorables, tan dignísimas y tan consideradas en la sociedad almeriense como los señores Gay, Peón, y Ramírez, y cuando España entera acusaba al ingeniero, ellos, los honorables, iban al juzgado a declarar en su favor.

Luego, vino la destitución del señor Cervantes, y nombróse ingeniero al señor Alvarez Redondo. Triunfo la campaña, porque el señor Alvarez Redondo, a los pocos meses de hallarse al frente de la Junta, había disminuido el presupuesto en unas 200.000 pesetas.

Pues bien, ahora, precisamente en la sesión de anteayer los señores Gay Ramírez y Peón, votan en contra de unas cuentas presentadas por el señor Alvarez Redondo, ellos que votaron todos los fraude que realizaba Cervantes; ellos que suscribieron todos los delitos que cometía Cervantes, ellos, que toleraron todas las infamias de Cervantes, truécanse, de cómplices de un delincuente vulgar, en defensores de los intereses de la Junta.

No lo decimos para menoscabo de esos señores, al contrario; lo decimos para nuestra intima satisfacción. En la Junta del Puerto, gracias a nuestra campaña, hay vocales dignos, celosos, de conducta intachable, capaces de defendernos en todo momento y a todo trance. Si antes hubiesen cumplido con tal celo, a buen seguro, que no hubieran pasado muchas cosas, ni se hubiese perdido un céntimo de la Junta; pero nunca es tarde si la dicha es buena.

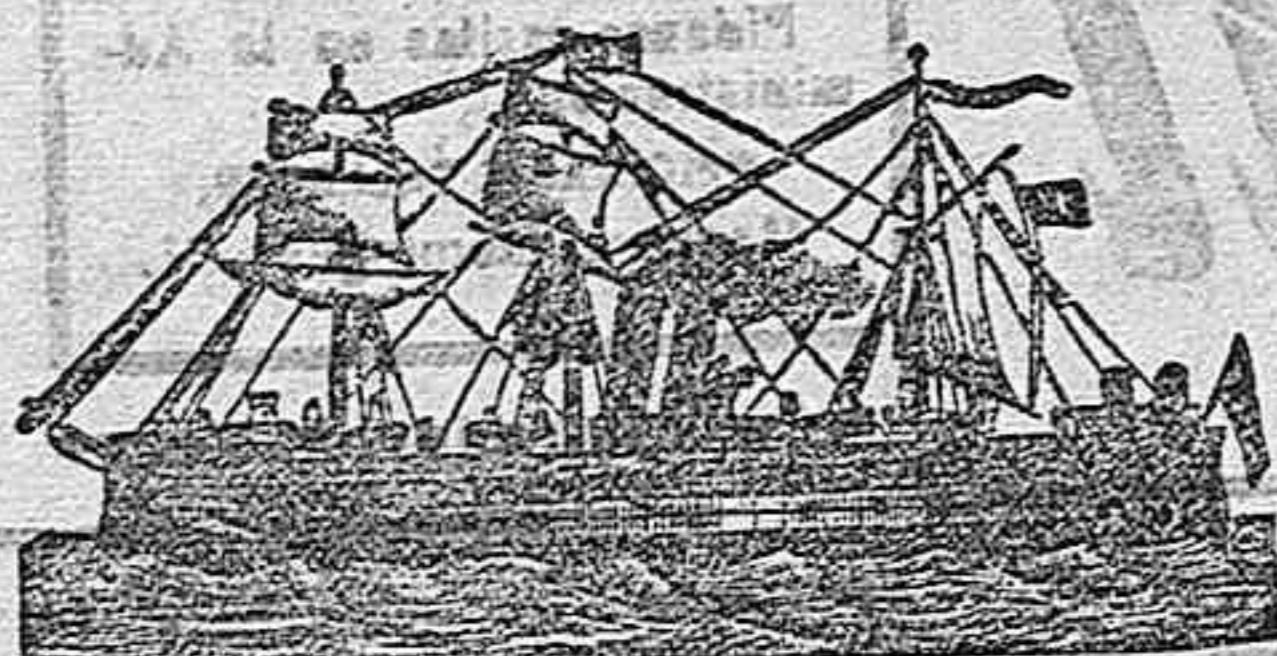
Se traspasa una barbería en buenas condiciones. Rázón, calle de la Palma, 9.

LOS QUE MUEREN

Nuestro querido compatriota Miguel García Gómez pasa por la desgracia de perder a un hijo de tierna edad.

Nosotros nos asociamos al dolor que sufre nuestro amigo y le deseamos resignación en tan cruel trance.

El sepelio se verificará hoy a la seis de la tarde desde la casa mortuoria calle Berenguer número 10.



Vapores correos franceses

de la Société Générale de Transport Marítimes à Vapeur

s, rápidos y directos, por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL, URUGUAY y ARGENTINA, magníficos y modernos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

FORMOSA, PARANA, PAMPA, PLATA, SALTA, y VALDIVIA

PAMPA

Saldrá del puerto de Almería el 25 Septiembre 1916, para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Estos vapores admitirán pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y tercera clase, haciendo escala en Dakar (Costa del África), para abastecerse de carbón y agua. Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y comodidades que requieren los adelantes modernos, tienen espacios salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje hay precios paquetes que los igualan y ninguno que los superen. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE. — Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarlas con tiempo. Los Manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor y antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus Censignatarios, Hijo de Ricardo Giménez, S. en C., Bulevar del Príncipe, 73, Almería.

POR LAS NUBES

La odisea de un cobarde

Nuestro cuarto a espadas

Los viejos tienen un concepto del honor tan exagerado, que la vida nada importa, según ellos, si se ha de vivir s n honor.

Nosotros somos antiduelistas, pero entendemos que si no aceptando un duelo, se ha de perder el honor, hay que transigir con las rancias teorías de los viejos y batirse.

Ahora bien, no se pierde el honor, cuando lo desafía a uno un chulo, un majo, un baratero, un quidan, un tahur, un golfo y no le hace caso. En cambio un hombre de honor, puede elevar a la categoría de hombre de honor a un descalificado, con sólo hacerle el honor de batirse con él.

Esto lo decimos sin que venga a cuenta con lo que luego hemos de decir, porque de alguna forma hemos de empezar...

Y empezamos...

Un buen amigo nuestro va a publicar un libro. Lo hemos leído y no nos hemos podido sustraer a la tentación de copiar un capítulo. ¿Está tomado de la realidad? No sabemos. Es absurdo, desde luego... ¡pero ocurren en la vida cosas tan absurdas!...

Escucha, lector.

Estamos en la ciudad de X. y en un Casino. No hace al caso describir a los personajes, entre otras cosas, porque son personajes complicadísimo. Oidores. Hablan de cosas mundanas con cierta fijividad. Mas un leve soplo de tragedia, trueca la mueca risueña de los tontos, en mueca de ansiedad. Unos hombres han entrado. Son dos. Bajito, inverosímil, uno; caido hacia adelante, como impulsado por el peso del bello, el otro. ¿Como se llaman? Es inútil averiguarlo; como extraños entraron en el local, y con odio se miraron. Saludan a un tercer personaje y cambian palabras como liros.

—Venimos por si V. fué el autor de...

Un ruido extraño, nos impide oír mas. El otro responde.

—Si vienen en nombre del villano, no; si son caballeros, sí.

No respondemos de que estas sean las palabras auténticas, pero algo parecido oímos.

No pasó más; fueron los dos fantásticos personajes, y un ruido de voces, harto tiempo contenidas, explotó

Los caballeros...

Pudieron unir, que ambos personajes, fuesen en busca de un tercero, y pude, que este tercero, por su aspecto, fué un hombre inmoral, un tío de la peor especie, elevado al plano de

los caballeros, por la nobleza de su contrincante.

Y puede, que los caballeros hablaren estas palabras:

Puesto que le hace el honor de llevar al terreno, olvidando que esta V. descalificado, al terreno debe ir, en lucha a muerte.

Palidez, disentería, trastornos vulgares, precursores de un decaimiento moral, que los académicos llaman cobardía, y una disculpa, y un lamento...

El caballero de baja estatura, retira su representación; queda pues, un solo padrino, el del bello, y un cobarde...

Acude otro tahur

Es un descalificado el que sienta plaza de caballero, y se ofrece de representante. Los tres discuten, hablan en voz baja y acuerdan...

Bueno, por el pronto, hay un pobre hombre enfermo. Los grandes héroes tiemblan en ciertos momentos; los delincuentes vulgares, cuando no corren por esos caminos, como almas que lleva el diablo, se sienten enfermos, de una enfermedad harto conocida y ya caificada... Apestan.

Otra versión

En el curso de esta novela, cuyo capítulo copiamos, hay cosas incomprensibles. Véase una: Se dice que un señor que recibió una carta sin firma quería saber quién era el autor, y por eso mandó a dos señores que se informaran. Encivamente, estos señores, en el terreno de los caballeros, adquirieron la certeza de que el autor de la carta se ratificaba en ella, y cuando creían que la cuestión se había de discutir en el campo adecuado, el otro, el ofendido, pidió por escrito un relato de las gestiones hechas por sus dos amigos, para acudir a los tribunales de la nación de B. con la embajada de que reivindicara su honor. Un señor, o sea, el caballero, negóse a tal pretensión, en trámite tal, el hombre inmoral y descalificado acudió al Tonel de los Turbos para que lo representara.

Arildes del Juego son...

No había otro remedio que acudir a la liza, lanza en listre, o dar cuenta del acceso a la autoridad para que lo imidiera, pues en la nación de B. estaban prohibidos los torneos, y los amigos del cínico, viéndole morir de diente, tuvieron el hecho en conocimiento de la autoridad civil administrativa y eclesiástica. Es más, acudieron al mandarín superior de la Gobernación y al fiscal de la ciudad de X, para que éstos mandaran a sus esbirros a la liza e impidiesen la lucha.

Y sucedió que no pudo lavarse la ofensa, sino por la intromisión de la lavanda, que fué declarada desde entonces institución benéfica, en un lugar de la tierra de cuyo nombre no quiero acordarme, como diría Cervantes, el glorioso manco de Lepanto, no el otro Cervantes, que ni es glorioso ni manco.

ARMANDO RUIDO

JUEZ QUE CESA

El Juez municipal señor Miura se ha dado de baja por tener que ausentarse de esta capital.

¡Arponeros!

Ante la necesidad de hacer nuevos actos de ciudadanía, pues otra vez la ciudad vese amenazada por la mesnada de caciques, se cita a los arponeros, así honorarios como activos, para una importante reunión que ha de verificarse el domingo, a las dos de la tarde.

Oportunamente se indicará el local en donde ha de verificarse la reunión.

Se vende o arrienda

una barca de 3 y 1/4 toneladas con 8 metros 5 centímetros de eslora, 2 metros 20 de manga y 70 centímetros de puntal construida en 1916, propia para pesca o para carga.

En la Administración de este periódico da la razón

A las señoras

Es buen consejo decirles que deben consumir el café tostado del Suizo, porque es muy bueno. Kilo 6 pesetas; 50 gramos 30 céntimos.

Junta de Obras del Puerto de Almería

Por real orden de 29 de Agosto del corriente año, la Dirección general de Obras públicas autoriza la ejecución de las obras de terminación del trozo cuarto del Andén de costa de Levante.

En virtud de esta autorización la Dirección facultativa de la Junta de Obras del puerto anuncia concurso entre los constructores para llevar a cabo las de escollera del contramuro y traviesa con arreglo al proyecto aprobado, pliego de condiciones facultativas y bases de concurso que se insertan a continuación:

1.º Las obras se ejecutarán con sujeción al proyecto aprobado y pliego de condiciones facultativas y bases del concurso que se hallan expuestas en las oficinas de la Junta de obras, los días y horas hábiles de oficina.

2.º Las proposiciones versarán sobre el precio a que se compromete a ejecutar cada unidad de obra, tiempo de ejecución y condiciones de pago.

3.º El importe de cada proposición no podrá exceder de veinte y cinco mil pesetas (25.000).

4.º El proponente indicará de un modo claro la cantidad que del importe de la obra admite en obligaciones del empréstito de la Junta, entendiéndose que esta cantidad no podrá ser menor del cincuenta por ciento (50 por 100).

5.º El plazo de admisión de proposiciones será de quince (15) días a contar desde el siguiente al que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

6.º Las proposiciones se presentarán en los impresos que al efecto se facilitarán al que los solicite en las oficinas de la Junta de obras, reintegrado con póliza de la clase 11.º y en sobre cerrado, poniendo en él: «Proposición de D.N.N. para tomar parte en el concurso de ejecución de las obras del...

7.º A la proposición acompañará el recibo de haber depositado en la Pagaduría de la Junta de obras la cantidad de doscientas cincuenta pesetas (250) como fianza provisional.

8.º El concursante a quien se adjudique la obra elevará la fianza provisional a la cantidad de mil doscientas cincuenta (1.250) pts.

9.º Las proposiciones se presentarán en las oficinas de la Dirección facultativa, todos los días hábiles y en las horas de oficina, hasta el último día del plazo en que solo se admitirán hasta las once (11) horas de la mañana.

10. Terminado el plazo de admisión de proposiciones, se procederá a la apertura de pliegos con las formalidades previstas.

11. En el plazo de dos días después de la apertura de los pliegos, se procederá a la adjudicación del destino y el adjudicatario hará el correspondiente contrato en el término de tres días, dando comienzo seguidamente a las obras.

12. Todos los gastos de escrituras, replanteos y demás, serán de cuenta del concurso.

13. Mensualmente se medirá y certificará la cantidad de obra ejecutada.

14. El primer día del mes presentará el destinatario la relación de operarios empleados, en que conste que todos ellos han percibido sus jorones. Esta lista irá visada y autorizada debidamente por las autoridades.

También presentará justificantes o certificación de no haber pendiente ninguna reclamación contra el destinatario.

15. El pago se efectuará por el depositario-pagador una vez que la Junta haya aprobado las cuentas correspondientes.

16. Las recepciones de cada destino se harán con arreglo a las prescripciones y disposiciones vigentes.

17. La falta de cumplimiento de cualquiera de estas cláusulas o del pliego de condiciones facultativas, implica la rescisión del contrato con pérdida de la fianza y responsabilidades a que hubiera lugar.

Almería 13 de Septiembre de 1916.—El director facultativo, ANTONIO ALVAREZ.

Aviso

A nuestros lectores
Por averías sufridas en los hilos telegráficos, nos vemos privados de insertar la conferencia que nuestro corresponsal en Madrid habrá depositado en la Central de Telégrafos.

Sucesos del día

Fogonero herido

Estando trabajando ayer a fondo del vapor «Otoyo» surto en nuestro puerto el fogonero José Pozo Manzano se produjo una herida de dos centímetros en la nariz lesión que le fue curado en la casa de socorro municipal.

SPORT

Tennis Club

Ayer continuó la lucha de los diferentes partidos que se discuten el campeonato este año.

Como todos los días hubo gran animación, resultando interesantísimas las jugadas.

Los partidos se jugaron por este orden.

De parejas mixtas Madame Fischer y German Fischer contra Antonita Querada R. Crawford, ganaron los primeros dos set.

Mary Talavera y V. Cazeaux contra Costanza Morrison y el señor Dowbiggin, resultando vencedores los primeros.

Madame Fischer y German Fischer, y German Fischer, contra la señorita Campillo y el señor Duran, ganando los primeros los dos set.

Hoy a las 3 y media como de costumbre, continuaron los partidos verificándose los eliminatorios del Single de señoritas, entre Cristina Sotomayor y Mary Talavera, jugada definitiva de la que resultará la posesión del premio.

SECCION MINERA (3)

Las cosas

de España

Cuestión importante sobre la caducidad de las concesiones «Hermilia» y «Demasia a Hermilia» de Cuevas.

solicitó el terreno comprendido de las concesiones caducadas bajo el título de «Demasia segunda a la Rafaela», número 33.575. La Jefatura de Minas estimó que no procedía esa solicitud y con fecha 18 de igual mes, se dió un decreto por el señor Gobernador el cual copiamos literalmente a continuación.

Decreto

El señor Gobernador, con esta fecha se ha servido convertir en decreto el siguiente informe de esta Jefatura:

También se verificará la jugada final del Single de parejas mixtas, cuyo premio se discutirán Madame Fischer y German Fischer, con Mary Talavera y V. Cazeaux al final de las luchas se procederá al reparto de los premios y copas, por la señora del Gobernador civil y el presidente honorario de la sociedad señor Juari.

Con este motivo, la Sociedad invitará a los concurrentes de una manera expléndida, asistiendo la banda de música y terminando la fiesta con un animado baile, digno remate a la brillante serie de fiestas, que, con motivo de estos campeonatos y luchas, se han verificado en tan aristocrática sociedad.

CHAPELA

Torcerías

Llegaron los toros y los toreros

Anoche llegaron en el rápido los seis toros de don Mariano González que mañana se han de lidiar en nuestra plaza.

Esta tarde y mañana hasta las once estarán expuestos al público, para que puedan apreciarse la presentación y lámina de los animales.

Bejarano y Quinito encargados se pasaportan a los educandos de Mariano González, llegaron también en el rápido procedentes de Córdoba y Sevilla.

La demanda de localidades para esta corrida es grandísima y la anuncian extraordinarias, siendo seguro el llenado el interés que la corrida ha despertado.

EQUIS

CAMPAÑA UVERA

Ayer tarde a las 4 se hizo a la mar el vapor Leda conduciendo 10.000 barriles para Londres.

A las 9 de la noche también salieron el vapor Serra con 6649 barriles para el mercado de Liverpool y el Kalfond con 11.877 para Liverpool y 4581 para Glasgow.

A última hora salió el vapor Pere Pujol, con 3647 barriles para Bristol 2752 para Cardiff.

Anoche a las 10 entró el correo Thermósticos para New-York, empezando seguidamente a cargar.

Hoy entrarán los vapores Menevian que cargarán para Liverpool y Bristol y el Sirius que lo hará para Glasgow.

«El 5 del corriente don Decio Navarro en concepto de presidente de la Sociedad minera «La Rafaela», presenta escrito solicitando un terreno como demasia a la mina del mismo nombre, del término de Cuevas, expresando que dicho terreno fué declarado franco y registrable y es el mismo que ocupan las concesiones caducadas «Hermilia» y su demasia. Cumpliendo lo ordenado por el artículo 24 del Reglamento para la vigente ley de tributación minera, se publicó en el «Boletín Oficial» correspondiente al 5 de Febrero último, la franquicia de los terrenos de varias concesiones mineras por débitos del canon de supervincie de 1915. Entre ellas resultaban las minas «Hermilia» y su demasia. Contra esta declaración de caducidad hay entablada reclamación ante autoridad competente, que aún no está resuelta. Aparte de lo insólito y anormal de la solicitud de registro, ella tiene dos vicios sustanciales de nulidad. No se ha presentado con la solicitud documento que acredite la personalidad de don Decio Navarro pues la mina «Rafaela» aparece otorgada

en 18 de Octubre de 1869, a don José Rumí Fuentes, sin que aparezca transmisión alguna de dominio después de esa fecha. El otro vicio es que la publicación en el «Boletín Oficial» de la declaración de franquicia del terreno de una concesión antigua que hoy debe de considerarse como demasia y en último caso como registro irregular, no es suficiente para fijar a su posesión, debiendo procederse una vez firme la caducidad de la mina, al cumplimiento del artículo 70 del Reglamento general para el régimen de la minería, con objeto de que puedan optar al espacio franco los dueños de todas las minas colindantes en las condiciones que señala el artículo 66 del Reglamento. En su virtud tengo el honor de proponer a V. S. se sirva anular el expediente de referencia, cancelándolo.»

Lo que comunico a usted a los efectos siguientes, advirtiéndole tiene el plazo de treinta días para recurrir en alzada ante el Exmo. Sr. Ministro de Fomento.

Dios guarde a usted muchos años.
Almería 18 de Abril de 1916.—El ingeniero

pales Antonio Ruiz Puertas, Gabriel López Ruiz, Francisco Núñez Vera, Brik Oliver, por faltas cometidas en el desempeño de su servicio.

Subasta

El dia 30 del actual se ha señalado por la Administración de Aduanas para la venta en pública subasta de los géneros procedentes del expediente de abandono número 18 de 1911.

Pérdida

Se ha perdido un alfiler de corbeta de oro y brillantes. Su dueño don Victor Cazeaux, hotel Simón, gratificará expléndidamente al que lo entregue, por ser recuerdo de familia.

Ama de cría

Se ofrece Soledad Domenech, para casa de los padres.

Dará razón calle de la Fuenteica núm. 18.

Compra y venta

Se compra maderas usadas y leñas. Se vende una partida de tablazón cepillada útil para techos; estantería y mostradores y cristales para escaparates.

Razón: Regocijos, 57.

Vapores fruteros

DE

Hijo de Ricardo Giménez S. en C.



Para Glasgow

El rápido vapor Sirius se encuentra en puerto a la carga.

Para Liverpool y Bristol

El vapor Menévan se encuentra en puerto a la carga.

NOTA.—Los vapores de la línea Seia, tienen muelle propio procediendo a la descarga seguidamente, facilitando así la venta inmediata de los barriles de uva.

Otra: Todos nuestros vapores cargan por órdenes.

Para huecos e informes dirigirse a sus consignatarios.

Hijo de Ricardo Jiménez S. en C., A m. 18

Recurso

Exmo. Sr. Ministro de Fomento.

Don Decio Navarro Tobarra, vecino de Almería, en concepto de presidente de la Sociedad especial minera «La Rafaela», es autor del registro minero «Demasia segunda a La Rafaela», número 33.575, en término de Cuevas de esta provincia, formulando recurso de alzada en ese expediente, como más haya lugar en derecho, con el mayor respeto dice:

Que por decreto o providencia del señor Gobernador de 18 de Abril próximo pasado, fué anulado dicho expediente y cancelado el mismo, cuyo decreto nos tué comunicado con la advertencia de ser apelable ante V. E. en el plazo de treinta días.

(Continuará).

Juventud republicana

Se invita a todos los jóvenes que deseen pertenecer a la Juventud republicana almeriense, a que pasen por nuestra Redacción para inscribirse en las listas, todas las noches, de ocho y media a doce.

BAZAR DEL LEON

MUEBLES DE EBANISTERIA, TAPICERIA Y MADERA CURVADA, CUADROS Y ESPEJOS, LOZA Y CRISTAL, BATERIAS DE COCINA, OBJETOS DE FANTASIA, PERFUMERIA, ETC., ETC. :::

Tiendas, 6. Ubaldo Abad Restricc. 9

Francisco Criado Sánchez

ARMERO

Casa fundada en 1875

Granada, 51



Armas y efectos de caza de las marcas más acreditadas. Expendeduría de explosivos. Especialidad en cartuchos cargados en los talleres de la «Unión Española». Cartuchos vacíos. Pólvoras. Cápsulas de todos calibres y sistemas. Aparatos ortopédicos. Exclusivo en el sin rival braguero articulado de bola metálica, reformado con movimiento de rotación, que proporciona las comodidades más positivas que se pueden ambicionar, por lo que es preferido.

Ha llegado una pequeña remesa de pólvora FFF Curtis inglesa

Gran bazar de muebles artísticos

Alcobas desde 350 pesetas es adelante. Comedores desde 225 pesetas en adelante. Esta casa, ofrece toda clase de muebles de construcción esmerada, hechos por encargo de los clientes en nuestros talleres un 25 por 100 mas barato que ninguna otra.

Miguel Sanchez Egea

REAL, 13

Carburo de Calcio

Para precios y condiciones

Droguería "Arco Iris"

Julio Fernández

Paseo del Príncipe, 8.

H. INGLES

Es más recomendado por su trato esmerado, con todas las comodidades para el viajero. Economía en el precio del hospedaje.

Precios especiales para establecimientos

LUIS LOPEZ Y C. A.

IMPRESORES

CASTELAR, 22-ALMERIA

Sebres y cartas comerciales, facturas, memoriales, tarjetas al minuto, Medelación e impresos de todas clases.

Se confeccionan toda clase de trabajos para la faena uvera a precios baratísimos.

Dr. Eduardo Pérez Cano

EMILIO MURCIA
Practicante

del Hospital Provincial

Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas. Análisis de sangre, espumas, orinas y demás productos patológicos.

TRATAMIENTO ANTIRRÁBICO COMPLETO

Especialidad en enfermedades venéreas

Consulta de una a tres. Arren, 8

Vapores para Orán

Servicio fijo quincenal por los magníficos vapores españoles



TURIA Y FRANCOLI

DE LA

LÍNEA TINTORÉ

Saldrá de Almeria el Jueves 7 Septiembre con escalas en Cartagena, llegando a Orán, el sábado al amanecer.

Salida de Orán para Almeria directe el miércoles 6, a las 4 de la tarde.

NOTA.—La próxima salida para Orán será el jueves 21 de Agosto.

OTRA.—Los pasajeros deberán llegar con 3 días de anticipación, para preparar sus pasaportes, a más de los documentos necesarios necesitan 2 fotografías.

Es muy conveniente que todo aquél que piense marchar nos escriba con bastante anticipación pidiéndonos detalles.

PRECIO DEL PASAJE

Preferencia, 100 pesetas. — Cámara 76. Id. 3. Clase 35, Idem id. medio billete para menores de tres a diez años, 20. pesetas.

Para informe mas a sus Consignatarios H. de Ricardo Giménez S. en C. P. del Príncipe 75.

Taller de San Antonio

ESPECIALIDAD EN REPARACIONES MECÁNICAS

DE TODAS CLASES, GARANTIZADAS

JUAN GOMEZ FERNANDEZ

88, Granada, 88

Se vende un motor de gasolina de dos caballos en impecables condiciones

Gran existencia en plantas

En el jardín del Paseo hay un gran surtido en plantas de habitación, muy bien arraigadas en sus tiestos, de las que tan buen resultado están dando.

Completo y variado surtido en arbustos para jardín, paseos y alamedas.

Pinos y eucaliptus por millares, a precios muy reducidos.

Tubérculos y semillas.

Tierra de brezo a 1'50 pesetas arroba.

No equivocarse. Jardín del Paseo, de Juan Capel Alvarez. Almeria.

Aparatos ortopédicos

Se hacen toda clase de bragueros para contención de las hernias por difíciles que sean y la faja especial elástica para descenso de vientre y fajas para caballeros. Aparatos para desviación, torceduras de piernas y columna vertebral, fundas de maletas. Efectos de viaje, colchones bastillados.

CAYETANO LEDESMA

Nerja, 28

Sellos de Caucho

se envían por correo, certificado, desde 2 pesetas

en adelante.

PEDIR CÁTALOGO

A. Morales Impresor **Córdoba**

Se necesitan representantes en esta localidad

Servicio directo

sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almeria y Melilla, por el vapor



VELARDE

Salidas de Barcelona, los miércoles; de Almeria, los sábados; de Melilla, los martes; y de Almeria, los miércoles; llegadas a Almeria, los viernes; a Melilla los domingos; a Almeria, los miércoles; y a Barcelona los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores Demenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: señores David J. Melini, sucesores Melul y Levy.

Consignatarios en Almeria: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón número 26.

NOTA.—Este vapor tiene establecida en Almeria una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior, o viceversa.

OTRA.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegáficamente al Consignatario de este vapor en Almeria para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

ESCOZ, fotógrafo

PLAZA DE CANALEJAS, 1

Doctor Manuel Marín

Oculista del Hospital provincial

Especialista en enfermedades de los ojos de las Facultades de Medicina de París y Madrid.

MIEMBRO DE LAS SOCIEDADES OFTALMOLÓGICAS DE PARÍS E HISPANOAMERICANA

Consultas: de 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde.

Nitrato de sosa de Chile

Es el abono químico de efectos más rápidas y visibles, para todos los terrenos y cultivos.

Premiado con Gran Premio en la Exposición Universal de París de 1900.

Consumo mundial DOS MILLONES Y MEDIO DE TONELADAS

Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse al Comité del Nitrato de Sosa de Chile. Almirante 19.—Madrid.

JUAN CRIADO

ARMERO

Expediduría de explosivos

y efectos de caza

P. Nicolás Salmerón, 4

ALMERIA

José Cordero

Médico

Heras de consulta, de la

Paseo del Príncipe

BAR FRUTERO

Café—Chocolate—Helados—Cerveza.

Reulevar, 44.

TORIRIO ALVAREZ

DENTISTA

Plaza de Nicolás Salmerón